

POLITICA Y CIUDADANIA 5° AÑO

PRIMER TRIMESTRE

LA POLITICA

Ia.- La política: Noción. Distintos sentidos. La ciencia política. El sujeto político. Los jóvenes y la política. Las formas actuales de la Política. La relación entre cultura y política. Ética y política.

Ib.- Poder : Distintas nociones. Legitimidad del poder . Ideología. Hegemonía y luchas de poder. El rol de las organizaciones sociales.

Ic.- La política en la escuela Los centros de estudiantes y otras organizaciones juveniles.

Id.- Participación y organización política. Sistema de partidos políticos . Sufragio. Distintas modalidades de participación socio-política. Movimientos sociales en nuestro país.-

SEGUNDO TRIMESTRE

ESTADO Y GOBIERNO

IIa.- Estado : Concepto , características y análisis de los diferentes tipos : Relación entre Estado y Nación. Diferencia entre Estado y Gobierno . El gobierno y sus formas.-

IIb.- Estado de derecho: Principio de División de Poderes: Funciones de cada uno. El sistema republicano. La constitución como instrumento jurídico y su supremacía en la República Argentina. Las constituciones provinciales y la autonomía municipal. Las reformas constitucionales.. Control de constitucionalidad.- Quiebre del Orden constitucional.

IIIc.- Ciudadanía : Concepto , su problematización . La ciudadanía como ejercicio de los derechos de las distintas generaciones de derechos humanos. Exigibilidad del cumplimiento de derechos y responsabilidades.

TERCER TRIMESTRE

DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA:

IIIa.- Noción de derechos humanos. Fundamentos y evolución histórica. Conflictos y dilemas en la realización efectiva de los derechos humanos . Las violaciones a los derechos humanos en América del Sur y Argentina. Prejuicio y Discriminación. Principio de la no discriminación.

IIIb.- Democracia : Noción. Clasificaciones y sus características . Los problemas de la democracia contemporánea y el fenómeno de la democracia delegativa en los años 90. Los desafíos de la democracia: La justicia y la equidad social. Culturas democráticas en la escuela.

***En la mesa de Diciembre solo se tomarà el trimestre adeudado.
En la mesa de Febrero se tomaràn todos los trimestres.-***